

CONSULTA RESPECTO A EJERCICIO DE REPRESENTACION DE ABOGADO

Comisaria ladorada-caldas <comisaria@ladorada-caldas.gov.co>

Vie 05/04/2024 8:42

Para:Sala Administrativa Consejo Seccional - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>;Centro Atención Orientación Usuario Justicia - Caldas - Manizales <atencionjusticiamzl@cendoj.ramajudicial.gov.co>

No suele recibir correos electrónicos de comisaria@ladorada-caldas.gov.co. [Por qué esto es importante](#)

Buenos días.

Con todo respeto y luego de realizar un minucioso trabajo de búsqueda de justificación en la Ley, y que desafortunadamente no encuentro respuesta a mi inquietud, me dirijo a ustedes con el fin de solicitar información que permita actuar de manera clara, transparente y equitativa en mi calidad de comisario de familia.

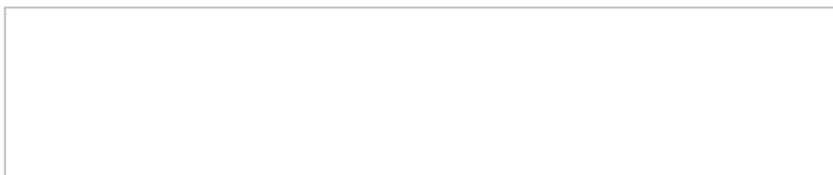
Se trata en este momento del trámite de un **PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS**, en favor de una niña de 12 años. Donde la progenitora, llamada a responder por lo actos de violencia física, verbal y psicológica en contra de su hija, le otorga PODER para que la represente judicialmente al abogado JUAN CARLOS SANCHEZ GOMEZ, con tarjeta profesional 149.741 y cédula 79.790.859.

El citado y respetado profesional de Derecho fue denunciado ante **esta misma comisaria de familia en el año 2021, y por conducto nuestro ante la Fiscalía**, con alcance ante la procuraduría, la Defensoría del Pueblo, el Ministerio de Justicia y el Derecho, por el presunto delito de TRATA DE PERSONAS, en concurso con otros ciudadanos. Sumado a ello, al revisar los antecedentes disciplinarios le figura en el H. Consejo el radicado 17001110200020180028101, con sentencia de octubre de 2022.

En razón de lo anterior, y con el fin de evitar inhabilidades, o procesos disciplinarios me permito solicitar se me indique si es posible o no permitir la posesión y el ejercicio del mandato que le fue concedido al abogado ante este mismo despacho.

Si bien es cierto, el órgano penal no ha decidido la condición de responsabilidad o no del enunciado, sí se debe tener en cuenta que esta Comisaria conoció de las denuncias respectivas que llevaron a la ubicación bajo medida de protección especial a la mujer víctima y sus hijos.

Atentamente,



email: comisaria@ladorada-caldas.gov.co

(606) 8577356 - Carrera 1 con calle 18. Detrás de Bomberos